



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL .
RURAL DE PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de Octubre de 2010



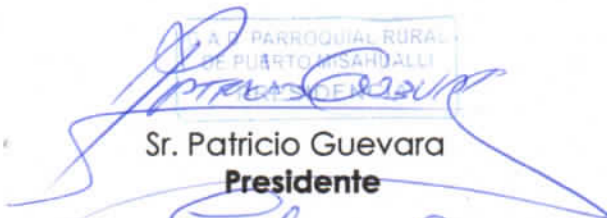
RUC 1560507250001

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la parroquia Puerto Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo, a los 23 días del mes de febrero de 2018 proceden a reunirse, en la oficina de Presidencia del GAD Parroquial, ubicada en el barrio Sol de Oriente; el señor Presidente, la señora Secretaria Tesorera, los señores Vocales: Patricio Guamán, Julia Grefa y Joffre Lara del GAD Parroquial Puerto Misahuallí con el fin de conformar el Equipo de rendición de Cuentas del período 2017.

En el mismo que se designa como responsable del proceso de Rendición de Cuentas y respuestas a la consulta ciudadana, al señor Presidente del GAD Parroquial; y llenado del formulario y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas a la señora Secretaria Tesorera, para lo cual deberán realizar la respectiva socialización interna del informe de Rendición de Cuentas, antes de ser entregado y expuesto a la ciudadanía.

Para constancia firman:



Sr. Patricio Guevara
Presidente



Sr. Patricio Guamán
Vocal GAD PRPM



Ing. Com. Ruth Verdezoto
Secretaria Tesorera



Sr. Joffre Lara
Vocal GAD PRPM



Sra. Julia Grefa
Vocal GAD PRPM